



GOBIERNO DE MENDOZA
OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS
PÚBLICOS DE MENDOZA

RESOLUCIÓN H.D.

VISTO: Expte. N°2021-06553283-GDEMZA-
OSEP#MSDSYD Referenciado: Organigrama Subdirección de Auditoría de Convenios, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N°1654-2021 del H. Directorio se aprobó el Organigrama de la Subdirección de Auditoría de Convenios desarrollado según Anexo I.

Que habiendo realizado una auditoría interna se detectó un error en la denominación de algunos cargos enunciados en el Anexo de la Resolución mencionada, por lo que se solicita reemplazar el mismo.

Que se adjunta el Anexo de la estructura definitiva.

Que la Subdirección de Recursos Humanos emite informe pertinente.

Por ello; y atento a lo dispuesto por el Art. 40° del Decreto Ley N°4373/63 y sus modificatorias,

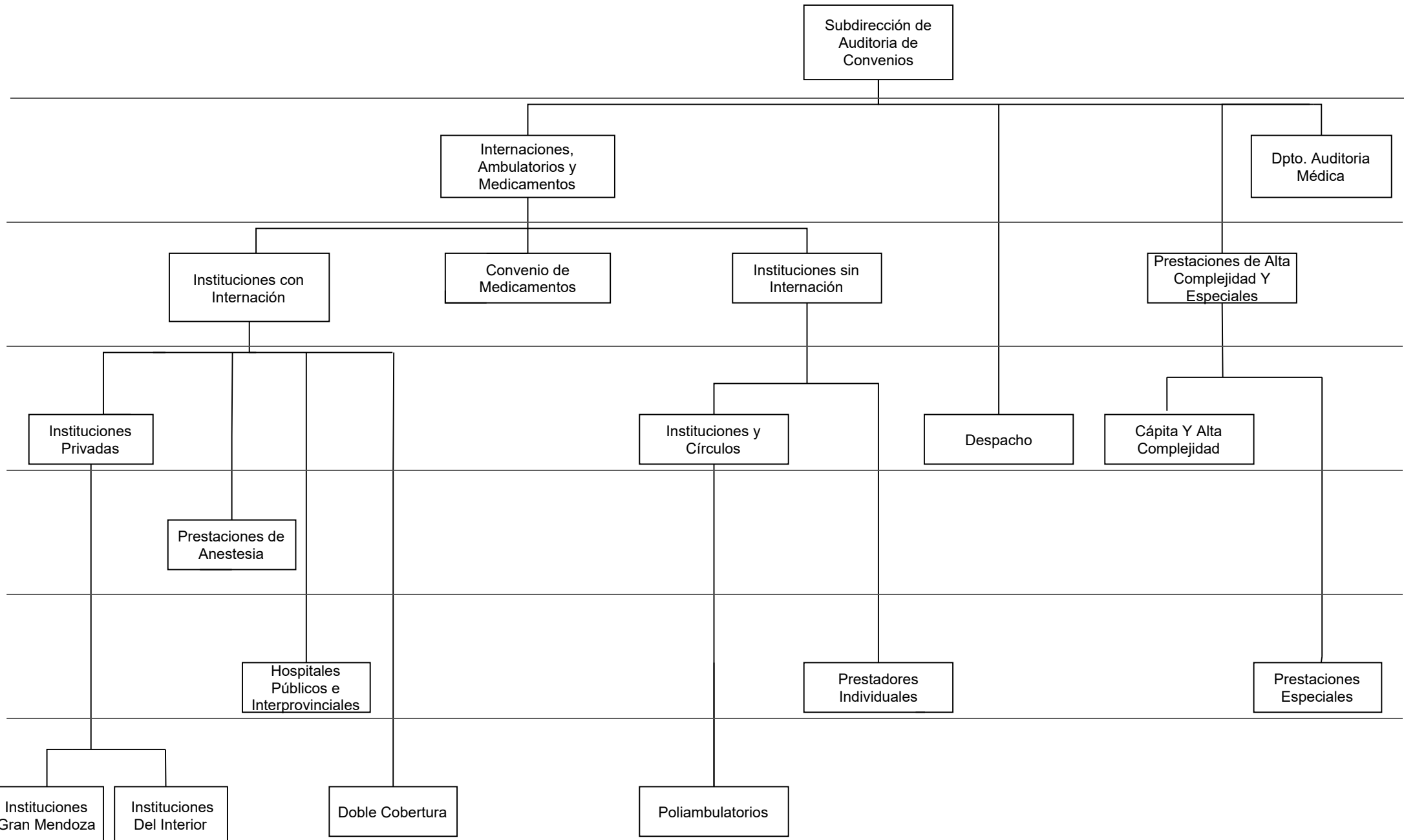
**EL H. DIRECTORIO
DE LA OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS PÚBLICOS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1° - Modificar el Anexo I de la Resolución N°1654/2021 del H. Directorio - Organigrama de la Subdirección de Auditoría de Convenios, y en consecuencia reemplazarlo por el que forma parte integrante de la presente norma legal.

ARTÍCULO 2° - Ordenar su notificación y comunicación correspondiente.

APROBADO POR ACTA N°52 – SESIÓN ORDINARIA DE FECHA: 29-12-2021
v.m.

ANEXO 1 - ORGANIGRAMA - SUBDIRECCION DE AUDITORIA DE CONVENIOS





Obra Social de Empleados Públicos - Mendoza

2020 - Año del Bicentenario del paso a la inmortalidad del Gral. Manuel Belgrano

Resolución Honorable Directorio

Número:

Mendoza,

Referencia: EE-2021-6553283- Modificar Anexo I- Resol. N°1654-21-HD-Organ.Subdccion Audit. Convenios

Datos Generales

N° de Expte: 6553283-EX-2021	Asunto: TEMAS DE PERSONAL
-------------------------------------	----------------------------------